



Boletín Informativo Municipal

Comarca del Bajo Aragón: constitución oficial y designación de presidente

El Bajo Aragón ya es oficialmente Comarca

El pasado 13 de junio tuvo lugar en el Teatro Municipal de Alcañiz el acto de Constitución de la Comarca del Bajo Aragón, durante el cual juraron o prometieron el cargo los 35 consejeros comarcales. Tras la Constitución del Consejo Comarcal se procedió a la votación de su presidente, resultando elegido por 18 votos a favor el alcalde de Alcañiz y candidato del PP, Carlos Abril. En esta elección, el candidato del PSOE, el concejal alcañizano José Manuel Marco, obtuvo 11 votos. Los 6 votos restantes fueron abstenciones.



Los consejeros, tras la Constitución, con el vicepresidente aragonés, José A. Biel



Rodrigo Rato, en Alcañiz. El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Rodrigo Rato, firmó en el Libro de Honor del Ayuntamiento durante su visita a Alcañiz el pasado 27 de junio. Rato, que fue recibido oficialmente por el Consistorio, visitó la ciudad para inaugurar la reforma y ampliación del Parador de Turismo de La Concordia. *Página 7*

Sumario

- Festival Internacional Castillo de Alcañiz.
Agenda y págs. 3, 8 y 12
- Opinión de los Grupos Municipales.
Páginas 3 a 6
- Cartel ganador del concurso para las Ferias y Fiestas 2002.
Página 8
- Temas aprobados en el Pleno del Ayuntamiento de 10 de junio.
Páginas 8 a 11
- Comisión de Gobierno de 17 de junio
Página 9

Agenda Municipal

JULIO

LUNES, 1 - MIÉRCOLES 31
Servicio Municipal de Deportes. Curso de Monitor de Aerobic. Fechas de inscripción para el curso. Fin de plazo: 22 de julio para bloque común (clases, 1-12 agosto; 52.59 € y 31 de julio para bloque específico (clases, 15-27 agosto; 475 € sin homologación y 600 € con homolog. Federación Española). Informac. e inscripciones: SMD (Ciudad Deportiva). Tel.: 978 87 07 23.

SABADO 6 – DOMINGO 7
Deportes. Automovilismo. XXXVI Gran Premio Ciudad de Alcañiz.

SÁBADO, 13
Cultura. Festival Internacional Castillo de Alcañiz. *El Perro del Hortelano*, de Lope de Vega. Anfiteatro Pui-Pinos, 23 h. Entrada: 12 € **Información y venta de entradas en la Oficina de Turismo.** (Más información en páginas 8 y 12).

VIERNES, 19
Cultura. Festival Internacional Castillo de Alcañiz. *Lysistrata*, de Aristofanes. Anfiteatro Pui-Pinos, 23 h. Entrada: 12 €

SÁBADO, 20

Cultura. Festival Internacional Castillo de Alcañiz. Recital de Amancio Prada. Anfiteatro Pui-Pinos, 23 h. Entrada: 12 €

MIÉRCOLES, 24

Cultura. Festival Internacional Castillo de Alcañiz. El Príncipe y la Corista, de Terence Rattigan. Anfiteatro Pui-Pinos, 23 h. Entrada: 12 €

VIERNES, 26

Cultura. Festival Internacional Castillo de Alcañiz. Música: *Suavesito*, de Gema 4. Teatro Municipal, 23 h. Entrada: 12 €

VIERNES 26 – DOMINGO 28
Festejos. Valmuel. Fiestas Patronales en Valmuel.

SABADO, 27

Cultura. Festival Internacional Castillo de Alcañiz. Ballet de Zaragoza: *Carmina Burana*. Anfiteatro Pui-Pinos, 23 h. Entrada: 12 €

AGOSTO

SÁBADO 3 – SÁBADO 10
Juventud. Colonias. Colonia El Trébol. Organiza: Casa de Juventud del Ayuntamiento de Alcañiz.

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
 Plaza España, 1
 Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
 D.L.: TE-118-2001
 Tirada: 5.000 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.ayto-alcaniz.es
 El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@ayto-alcaniz.es.
 Coordina: J. Pucho Giner*

Sugerencias de la biblioteca



Este verano, ponte un par de gafas para el sol, un par de bermudas para el calor, y un par de libros para viajar por el mundo y no aburrirte. Pide el folleto en las Bibliotecas de Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno.

Ponle un par de libros al verano
 Selección bibliográfica

Anuncio de deslinde

La DGA publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, el 11 de junio, la declaración de deslinde total administrativo del monte TE-48A, denominado "Primer Cuartel", propiedad del Ayuntamiento de Alcañiz y ubicado en su término municipal.

AYUDAS PARA FACHADAS EN CASCO ANTIGUO

El Ayuntamiento ha establecido las normas para la concesión de subvenciones (2002) para pintura de fachadas y reparaciones no estructurales de cubierta en inmuebles del Casco Antiguo (zonas clave CA del PGOU). El importe de la subvención es de: hasta 4,20 €/m² de pintura y reparación (límite 360 €); 61 € por ml. en alero y 121 € por unidad de balcón (límite 360 € por fachada y concepto); 12 € por m² de reparación de cubierta (límite: 1.503 €). PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE. Más información: Oficina de Obras del Ayuntamiento (978 87 05 65).

Editorial

El mes de julio, Alcañiz sigue siendo una ciudad tan activa como el resto del año. Lo demuestran tanto las carreras de principio de mes, que atraen a propios y extraños, como el Festival Internacional Castillo de Alcañiz, otro gran foco de atracción programado por el Ayuntamiento y la DGA con la colaboración de la DPT y de Ibercaja.

Llegar a la novena edición del Festival es motivo de orgullo para nuestra ciudad, y aún más si tenemos en cuenta la calidad de todos los

espectáculos programados desde 1994. Para el 2002, estamos seguros de que la oferta llegará a toda clase de públicos gracias al gran nivel de obras e intérpretes como *El Perro del Hortelano*, *Lisístrata*, Amancio Prada, *El Príncipe y la Corista*, Gema 4 y el Ballet de Zaragoza. Desde la Comisión, invitamos a alcañizanos y visitantes a disfrutar de los espectáculos del Festival en un marco tan singular como el nuevo Auditorio Municipal.

Comis. de Acc. Social y Pol. de Igualdad

Los Grupos Municipales valoran el Festival del Castillo de Alcañiz

Grupo Popular

El Festival del Castillo de Alcañiz llega a su novena edición. Desde el PP, creemos que la misma continuidad de esta iniciativa, con niveles de calidad fuera de toda duda, ya es todo un éxito. Este año, además del altísimo nivel de los espectáculos programados, vale la pena destacar el esfuerzo que hemos hecho desde el Ayuntamiento para tener a punto la nueva ubicación: el Anfiteatro del Cerro Pui-Pinos. Se trata de un equipamiento cultural que, además de los espectáculos de este mes de julio, va a acoger eventos de toda clase, incluso aquellos que, por las limitaciones de espacio del Teatro Municipal, hasta ahora no habíamos podido traer a Alcañiz.

Aunque las negociaciones con la DGA han motivado un retraso en el anuncio de la programación definitiva, no hay duda de que el resultado ha sido muy positivo: las obras de teatro y conciertos del Festival 2002 -*El Perro del Hortelano*, *Lisístrata*, *El Príncipe y la Corista*, Amancio Prada, Gema 4 y el Ballet de Zaragoza- son de calidad más que contrastada y no desmerecen en absoluto los programas de años anteriores. Figuras y espectáculos de primer nivel son lo que se merece una ciudad como Alcañiz, puntera a nivel de Aragón -e incluso estatal- en cuanto a la calidad de su cultura. Vamos a seguir trabajando, desde el Gobierno Municipal, para que alcañizanos y visitantes sigan disfrutando de esta gran oferta cultural.

Grupo Socialista

Difícilmente podremos valorar los citados festivales cuando todavía no se han celebrado. Es una incongruencia, pero el Ayuntamiento de Alcañiz está lleno de las mismas. Si no, repasen los acontecimientos de recientes días.

Veamos la visita del Sr. Rato y Figaredo. Vino a inaugurar y no dedicó ni un solo minuto a reunirse con la Corporación en Pleno para que pudiéramos contarle las necesidades de nuestra ciudad. Aunque afortunadamente, al menos, pasó por la carretera de Alcañiz-Castellón, cuyas obras llevan paradas más de seis años tiempo de gobierno del PP. Sin embargo, si tuvo tiempo para reunirse en una comida con afiliados del PP. De qué forma más incongruente planifica las cosas el Sr. Alcalde.

Se fijará el lector que este Boletín Municipal no dice nada sobre el desarrollo de la huelga general del pasado 20 de junio. Todo ello a pesar de la participación de numerosos alcañizanos apropiados en sus derechos por el gobierno del Sr. Rato y Figaredo. Incongruencia también es hacer huelga contra la huelga.

Así, hablaremos de festivales cuando estos se celebren y veamos que dan de sí el auditorio-anfiteatro y las buenas atracciones contratadas. Para festivales está el cotarro.

Grupo Aragónés

La organización del Festival nos ha planteado este año un doble problema: por una parte, el que se viene repitiendo cada año, que es llegar a un consenso entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Alcañiz para decidir las actuaciones que se van a llevar a cabo; y por otra, la novedad, la ubicación que estrenamos para el Festival. En el PAR hemos apoyado desde el principio la construcción del Anfiteatro en el lugar actual, creemos que es el entorno ideal tanto para las actuaciones del 13 al 29 de julio como para muchos otros actos.

Como responsables de la Concejalía de Cultura, nos hemos encontrado, en este Festival, con los preparativos del entorno, la urgencia por acabar las obras, los continuos viajes a la sede de la DGA para ultimar los detalles de la programación...hemos tenido un gran volumen de trabajo. Pero creemos que el esfuerzo ha valido la pena, y que el resultado es y va a ser altamente positivo: el Anfiteatro, si no en un 100 %, sí estará acabado por lo menos en un 80 % y será perfectamente utilizable, con la caja del escenario y las gradas completamente terminados; y en cuanto al programa, tendremos un Festival de gran calidad, con 3 obras teatrales y 3 espectáculos musicales, de gran nivel todos ellos y de fama nacional e incluso internacional algunos, con un plantel de figuras que ocupan papeles principales en los circuitos estatales de música, teatro y



LA URGENCIA DE LA VARIANTE

Durante estos últimos días muchas han sido las opiniones y posicionamientos con respecto a la futura variante de Alcañiz, algunas acertadas, pero las más, con intencionalidad o desconocimiento del eterno procedimiento administrativo y cruce de documentos que el Ayuntamiento de Alcañiz ha mantenido con el anterior Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el actual Ministerio de Fomento. En muchas de las opiniones se quiere dar a entender a la ciudadanía una toma de decisiones por parte del Ayuntamiento de forma caprichosa y precipitada, pero nada más lejos de la realidad.

Si hacemos un poco de historia, la variante de Alcañiz estaba contemplada como obra prioritaria en el primer Plan de Carreteras del Gobierno PSOE. El primer documento que entra de forma oficial al Ayuntamiento data de 15-11-1988, donde nos comunica el M.O.P.U la intención de sacar a concurso la redacción del Estudio Informativo, adjuntando un plano con cuatro posibles trazados (3 trazados norte y un trazado sur). Dado que estábamos en fase de Revisión de Plan General, se encarga al equipo redactor un análisis de las propuestas del M.O.P.U, que sirva de soporte técnico y para poder determinar los distintos grupos políticos qué alternativa es más válida (tenemos que recordar que durante el periodo 87-89 el Gobierno Municipal lo ostentaba el PSOE, así como la delegación de Urbanismo). El Estudio de las Alternativas de Variante (6-6-89), viene a decir que las alternativas Norte (Sta. Bárbara) presentan un impacto ambiental superior sobre el medio y como conclusión, que la alternativa Sur, es altamente favorable. Trazado que se incorporó al Documento de Revisión de Plan General (13-06-90), con el consenso de todos los grupos municipales.

Con fecha 13-6-91, se nos comunica la adjudicación del Estudio Informativo, que debió de dormir "el sueño de los justos", puesto que hasta el 20-1-1997 no se nos comunica la aprobación inicial

del Estudio Informativo, el cual es sometido a información pública (18-3-97) para posibles alegaciones, que por cierto, sólo hubo una y era contra el trazado Norte.

A lo largo del periodo 1991-1997 han sido varias las iniciativas ciudadanas reclamando la urgente ejecución de la Variante por el peligro que suponía el Puente Viejo (recogida de 3.000 firmas, escrito APAS de centros educativos), reuniones con agentes sociales, así como multitud de escritos de alcaldía, mociones, etc.



La variante, urgente y básica para Alcañiz

Por fin este año se ha adjudicado la Redacción del Proyecto, y sería de desear que en el 2003 pudiera salir esta obra a licitación. El equipo de Gobierno Municipal del PP ya se ha puesto en contacto con los redactores del Proyecto con el fin de minimizar los temores por parte de algunos, de impacto visual, etc.

A casi nadie se le escapa pues, dado el periplo administrativo, la importancia y la urgencia que la ejecución de la futura variante tiene para los alcañizanos y para todos aquellos viajeros que atraviesan nuestra ciudad. Más aun si recuperamos para el disfrute de todos el entorno del Muro de Santiago y Torreones.

Desde el PP no podemos permanecer impasibles ante la carencia de esta infraestructura imprescindible y básica para Alcañiz, sabiendo que la modificación del trazado actual, aprobado en su día con la unanimidad de todos los grupos en el Pleno 23-5-97, supondría volver a iniciar el expediente administrativo.



E-mail:
psoe@ayto-alcaniz.es

LO FUNDAMENTAL

La encuesta comarcal, realizada por un medio de comunicación escrito, sobre amplios aspectos de la realidad

del Bajo Aragón y por lo tanto también de Alcañiz, pone de relieve que las dos mayores preocupaciones de los encuestados son: Primero, la falta de buenas comunicaciones y segundo, la falta de industrias que garanticen trabajo y desarrollo. Nadie considera prioritaria una reforma en el Parador o una nueva biblioteca, que son inversiones que ha realizado o realizará el Gobierno de España en Alcañiz. Si bien son inversiones con una cuantía de casi 8.000.000 € (1.300 millones de Ptas), que mejoran el equipamiento, y apoyadas por el PSOE, no se consideran trascendentes para el desarrollo del Bajo Aragón o del propio Alcañiz.

En definitiva, los encuestados han dado en el clavo. Han dicho lo que casi todos sabemos desde siempre: Unas buenas comunicaciones viarias, carreteras y ferrocarril, son imprescindibles para el desarrollo de cualquier territorio. Son igualmente imprescindibles para que crezca el tejido industrial actual y existan racionales posibilidades de implantación de nuevas empresas.



El Bajo Aragón necesita buenas comunicaciones

Casi todos, significa todos menos el Ministerio de Fomento, saben que en los seis años con ministros del PP no se ha hecho ni un solo kilómetro de carreteras ni de ferrocarril que beneficien al Bajo Aragón turolense. Hubieramos aplaudido una política de carreteras similar a la seguida por el PSOE en la reforma de las carreteras de Teruel a Alcañiz, Alcañiz a Caspe y Alcañiz-Ráfales.

Por lo tanto ya nos hubiera gustado, y no por motivos personales, que en vez de visitarnos el Sr. Rato para inaugurar la reforma del Parador, hu-

biera venido el Sr. Álvarez Cascos a poner aunque solamente fuera la primera piedra de alguna carretera que nos lleve hacia el futuro.

Ahora que dicho Ministerio ha descubierto la forma de construir autovías en Aragón, sin personal ni maquinaria (tramo en supuesta construcción Zaragoza – El Burgo de Ebro), parece mentira que no aproveche tan excelente invento para sacar a licitación de una vez por todas las carreteras que interesan al Bajo Aragón.

En esta tierra llena de escepticismo, curada de espanto de ver como pasa el tiempo con más rapidez que los hechos, lo que necesitamos son realidades y no buenas palabras dichas en momentos y lugares equivocados.

Decimos esto porque hay que tener mucha paciencia para soportar que en el siglo XXI tengamos tramos de carretera en unas condiciones tan infames, que son únicas en Europa, variantes expectantes desde tiempo inmemorial y polígonos industriales yermos de nuevas industrias.

La obligación del Alcalde de Alcañiz, presidente del Consejo Comarcal del Bajo Aragón, es luchar contra esta situación con todos los medios a su alcance.

Nosotros lucharíamos en el Ministerio de Fomento para que los trámites burocráticos se abreviaran. Se han perdido dos años simplemente en adjudicar el proyecto de la variante, llevamos seis años de atasco en el tramo Ráfales-límite de provincia y hemos perdido la cuenta en el tramo Caspe-Mequinenza.

Trabajaríamos para que el Ministro de Fomento aceptara el ofrecimiento del Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, de manera que se pudieran adelantar los trabajos previos necesarios para la construcción de la autovía a Zaragoza.

Apostaríamos de una vez por todas con valentía por un nuevo gran polígono industrial supra-comarcal, con posibilidades de buenas comunicaciones y centrado en el eje de desarrollo lógico del Bajo Aragón histórico.

Es lo que entendemos debe hacerse por esta tierra que se merece algo más que triunfalismo pasado de moda.



PAR

PARTIDO ARAGONÉS

E-mail:
par@ayto-alcaniz.es

GUARDERÍAS, AGUA Y OTRAS MOCIONES

Llega el verano, y la actividad municipal se ralentiza, nunca se detiene, pero no es la misma que en otros periodos del año donde hay "materias" en las que no se puede perder el tiempo, y para las

que se exige una solución urgente y definitiva.

Aún así, el último Pleno ordinario de nuestra Ciudad fue denso; tratamos muchos puntos relativos al funcionamiento propio del Consistorio, e incluimos por parte del PAR dos Mociones, una acerca de la construcción de una guardería en Alcañiz, y otra acerca de la posible elevación de agua del Ebro para regar el término municipal de Alcañiz.

En la primera de ellas instábamos al Ayuntamiento a negociar con el Gobierno de Aragón la apertura de una guardería infantil, negociación que gracias a esta Moción ya ha empezado, y que se materializó en una primera reunión con la Directora General de Centros del Gobierno Autónomo, a partir de la cual podemos empezar a trabajar.



En la segunda, y tras un análisis minucioso del proceso de desertización por el que atraviesa gran parte del Término municipal de Alcañiz, solicitábamos al Pleno que apoyase el estudio necesario para ampliar las zonas de riego de nuestros cultivos (principalmente olivos, vid y frutales) mediante una elevación de agua del Ebro, con el fin de dar así una solución definitiva a estos cultivos, a sus gentes, y a la zona, consiguiendo hacer rentables unas explotaciones que ahora no lo son, y haciendo que nuestros jóvenes prefieran hacerse cargo de sus tierras, antes de abandonarlas y dedicarse a otros menesteres.

El proceso de las Mociones al Pleno, ya sea en este Ayuntamiento o en otro, es muy sencillo: Un Grupo Municipal observa una carencia, una necesidad importante para la Ciudad, y la plasma en un documento para que los demás grupos políticos la conozcan y la apoyen, obteniendo así un mandato del Pleno municipal que obliga al equipo de gobierno a pactar, instar, negociar, o ejecutar, lo que en esa moción se solicitaba.



Muchas veces las carencias observadas por nosotros, lo son bajo un prisma parcial, como concejales de un grupo político al que pertenecemos. Nos gustaría a través de estas líneas hacer partícipes y protagonistas de esta actividad municipal a todos los Ciudadanos y Ciudadanas de Alcañiz. Tenemos una dirección de correo electrónico a la que podéis hacer llegar vuestras sugerencias, vuestras quejas, vuestra visión de Alcañiz. Muchas de estas ideas pueden plasmarse luego en una Moción si cabe, o al menos en un ruego o pregunta a nuestro Alcalde al final de cada reunión de Pleno.



Nos gustaría acercar la política al Ciudadano. Ese es nuestro objetivo e ilusión. Será verdaderamente gratificante observar cómo las ideas de los Ciudadanos que buscan sin duda el bienestar de nuestra ciudad se debaten en el Pleno y sirven para mejorar nuestros servicios y la calidad de vida de todos.

Visita Oficial del vicepresidente segundo y ministro de Economía del Gobierno

Rato, recibido por el Ayuntamiento de Alcañiz

Con motivo de su visita a Alcañiz, el 27 de junio, el Ayuntamiento recibió oficialmente al vicepresidente segundo y ministro de Economía del Gobierno español, Rodrigo Rato, quien firmó en el Libro de Honor del consistorio y fue obsequiado con una medalla representativa de la ciudad y el libro *Entre Tambores*. El vicepresidente inauguró oficialmente la reforma y ampliación del Parador de Turismo de La Concordia (con inversión de 4,8 millones de euros) y destacó la importancia de Alcañiz como zona de atracción de turismo cultural.



El Ayuntamiento obsequió al vicepresidente con una medalla y un libro



Rato, con personal del Parador de Turismo de La Concordia



El ministro visitó numerosas salas y estancias del Parador



Presencia institucional en Cretas. El Ayuntamiento de Cretas invitó oficialmente al consistorio alcañizano el pasado 24 de junio a la presentación de un libro sobre la historia de la localidad del Matarraña. El técnico de Cultura del Ayuntamiento de Alcañiz, José Ignacio Micolau (derecha), pronunció un discurso sobre las características de la obra.



Rato, a su llegada a la plaza de España

Comisión de Festejos**Cartel de Fiestas 2002**

La diseñadora gráfica alcañizana Beatriz Madueño ha resultado ganadora del concurso para el cartel de Ferias y Fiestas 2002. La obra, en la imagen superior, tiene como motivo principal la Excolegiata de Santa María la Mayor.

Urbanismo**Modificación 7 del Plan General**

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el 10 de junio inicialmente, por unanimidad, la Modificación 7 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Alcañiz, añadiendo a los artículos 40, 41 y 42 el siguiente redactado (con información pública de 1 mes a partir de publicación en BOP): “se consideran usos compatibles las construcciones sujetas a autorización especial conforme a la regulación y procedimiento establecidos en los artículos 24 y 25 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón”. De acuerdo con este criterio, el Pleno aprobó informar favorablemente 6 expedientes sobre instalaciones en suelo no urbanizable.

Cultura: del 13 al 29 de julio de 2002**Festival Internacional Castillo de Alcañiz**

El 1 de julio, con ruedas de prensa en las sedes del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Alcañiz, ambas instituciones presentaron los festivales culturales del presente verano, que en Alcañiz se desarrollarán del 13 al 29 de julio. En nuestra ciudad, la mayoría de espectáculos tendrán lugar en el nuevo Anfiteatro del cerro Pui-Pinos. Las actuaciones programadas son: *El Perro del Hortelano*, *Lisístrata*, Amancio Prada, *El Príncipe y la Corista*, Gema 4 (en el Teatro Municipal) y el Ballet de Zaragoza. El precio por espectá-



Presentación: rueda de prensa en la DGA

culo es de 12 € y la hora de inicio, las 23 h. **Venta de entradas e inform. en Oficina de Turismo, c/ Mayor, 1. Tel. 978 83 12 13.**

Hacienda e Intervención Municipal: Pleno de junio**Temas contables aprobados en Pleno**

En la sesión del Ayuntamiento Pleno del pasado 17 de junio se aprobaron por unanimidad diversos expedientes de modificación de crédito: el 5/02, por importe de 120.000 € con baja de la partida “Inversiones Convenio DGA-Ayuntamiento” y alta de “Mejora de Vías Urbanas”; el expediente 7/02, con 178.459 € de Créditos Extraordinarios (para gastos de Camión de limpieza viaria, liquidación de modificado 1 del Mercado, mantenimiento de redes de abastecimiento y alcantarillado y aportación del Ayuntamiento a la Restauración y revalorización del entorno del río Guadalupe) y 170.606,23 € de suplemento de crédito (para 2ª fase del Mercado, gastos de ejecución de expedientes de ruina, reparación y conservación de vehículos de la policía municipal y limpieza viaria), sufragados con las partidas de Remanente líquido de Tesorería (258.913,83 €) y Bajas de crédito (90.151,82 €); y el expediente 8/02, crédito extraordinario para la Insti-

tución Ferial de 18.000 € con baja del mismo importe de la partida “Remanente líquido de Tesorería”. En el Pleno se aprobó, también por unanimidad, la concertación de un préstamo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por 837.810,34 € con destino a financiar las inversiones previstas en el Presupuesto de 2002.

En la misma sesión se aprobó, por 12 votos a favor y 5 abstenciones, reconocer las obligaciones por gastos realizados en el ejercicio 2001 numeradas como Relaciones 343, 348 y 352, aclarando la concejal Amparo García, según acta, que “sí estaba conforme su Grupo con la reclamación de los interesados para que se les abonara el correspondiente suministro, pero no con que se pasase el pago a otro ejercicio”. Dentro del apartado contable, la Alcaldía dio cuenta al Pleno de la Resolución de 24 de mayo por la cual se aprueba la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del ejercicio 2001.

Urbanismo / Medio Ambiente: P. Especiales y P. Limpios**Antenas-base de telefonía automática**

El Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente el 10 de junio, por unanimidad, los Planes Especiales de Instalación de estaciones base de telefonía automática (promovidos por Telefónica Móviles, S.A.) en Santa Bárbara (polígono 54, parcela 558 de SNU) y en La Gravera (polígono 30, parcela 133 de SNU), con condicionantes -por la aplicación de la Ley Urbanística de Aragón, del Plan General de Ordenación Urbana y de las Ordenanzas Municipales de Protección Ambiental- tales como requerimiento de proyecto que contemple el conjunto de toda la red dentro del término municipi-

pal, agrupación de antenas para proteger valores paisajísticos y revisión de licencias en el plazo de 3 años en virtud de la aparición de mejores tecnologías con, en su caso, la exigencia de nueva ubicación o la clausura. El acuerdo plenario incluye someter ambos planes a información pública -mínimo, un mes- y a informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio. En relación con la temática medioambiental, el Pleno aprobó por unanimidad aceptar una subvención de la DGA de 27.003, 14 € con destino a los **Puntos Limpios** de Valmuel y Puigmoreno.

Urbanismo: aparcamiento**Permuta - convenio**

El 10 de junio, el Ayuntamiento Pleno aprobó (13 votos a favor y 4 abstenciones) la posibilidad de suscribir un convenio-permuta con Viviendas y Explotaciones, S.L. para implantar un aparcamiento de vehículos pesados en el ámbito de la Unidad de Actuación I-1. En el debate de este punto, según acta, el concejal Miguel Navarro "hace las correspondientes explicaciones del contenido de la declaración de intereses y resalta la solución del aparcamiento de camiones, teniendo en cuenta los grandes conflictos de circulación y el importante deterioro de las vías que producen". El concejal José M. Marco "resalta que se ha tardado mucho tiempo en dar solución a este tema y que es conveniente aprovechar esta ocasión de ejecución de la Unidad de Actuación en el entorno del Cementerio adquiriendo los terrenos correspondientes por cesión de la propiedad; resalta que se ha producido más por iniciativa privada que por la iniciativa pública y que esta solución hará posible una mejora de las conexiones con la Carretera de Zaragoza". El concejal José M. Allué "anuncia la abstención de su grupo porque, si bien considera muy necesario el aparcamiento de camiones, no considera sea el lugar en cuestión el más adecuado, por cuanto los problemas se van a trasladar de un lado a otro generando fuertes molestias a los vecinos afectados y haciendo muy conflictivo el nudo de comunicaciones en la rotonda de la Carretera de Zaragoza, al lado del puente, por lo que considera necesario buscar otra ubicación aunque los terrenos no fueren gratuitos".

Comisión de Gobierno de 17 de junio de 2002

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento adoptó el 17 de junio, entre otros, los siguientes acuerdos por unanimidad:

- Aprobar relaciones de gastos por importe total de 242.252,48 €
- Informar favorablemente expedientes de act. clasif. nºs 40/01 y 02/02.
- Incluir en las bases del expediente de contratación de serv. culturales (47/2002) la obligación complementaria de reparto de propaganda.
- Adjudicar el Concurso para el Servicio de Espectáculos de Fiestas de Espectáculos Avenida, S.L., por el precio (IVA incl.) de 63.100 €
- Adjudicar a R.R.P., en subasta y por 18.331 €, las fincas rústicas -de propiedad de este Ayuntamiento- nºs 7 y 8 del polígono 6 del plano general, en el término municipal de Castelserás.
- Dejar desierto el concurso para el suministro de material de alumbrado para la avenida de Aragón, puesto que las características técnicas del material ofertado no se ajustan a su ubicación física, y proceder a abrir nuevo procedimiento de contratación (negociado sin publicidad).
- Acogerse al Programa de Educación de Personas Adultas, curso 2002-2003, de la Diputación Provincial de Teruel, y solicitar de ésta el texto del Convenio para analizar posible régimen de contratación de profesores.
- Declarar en estado de ruina económica el inmueble sito en c/ Caldereros, 13.

Oficina de Turismo. Visitas guiadas verano 2002, de miércoles a domingo (10.30 h., 12 h. y 17 h.), en julio, agosto y del 1 al 15 de septiembre. Recorrido: nevera medieval y pasadizos; Excolegiata de Santa María la Mayor; exposición arqueológica; castillo de los Calatravos. Tren turístico: del 18 al 28 de agosto.

Más información, en la propia Oficina: c/ Mayor, 2.

El Ayuntamiento, en colaboración con la DGA, iniciará este verano la difusión de las Ordenanzas de Protección Ambiental y de otros temas relacionados, a través de la edición y reparto de dípticos y de mensajes en medios de comunicación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO: 10/06/02

- **CUENTA GENERAL 2000, APROBACIÓN.**- Seguidamente se da cuenta de la siguiente propuesta de la Comisión de Cuentas de fecha 12-12-2001: "Presentada la Cuenta General de 2000 se informa favorablemente por cinco votos (PP y PAR) reservándose el voto para el Pleno los dos Concejales del PSOE". La Sra. Vallés manifiesta que esta materia es bastante técnica y que esta Cuenta refleja la normalidad legal en la ejecución del Presupuesto por el alto porcentaje de ésta, con una notable disminución en ingresos corrientes por disminución de subvenciones de la DPTE y DGA, lo que influye lógicamente en los gastos, ofreciendo porcentajes concretos al respecto; analiza la Cuenta de la Institución Ferial y el resultado negativo de tesorería de 2.426.667 Ptas. que se soluciona con la aportación extraordinaria en el ejercicio 2001. Para concluir, recalcar que la Cuenta General del 2000 arroja un resultado con remanente de tesorería positivo, a pesar de las dificultades que en la ejecución de este presupuesto del 2000 se plantearon por el cambio de criterio en la concesión de las subvenciones de otras Administraciones.

La Sra. Vicente pone de manifiesto que la normalidad legal que se deduce de las palabras de la Sra. Vallés no es tal, por cuanto se ha puesto de manifiesto el incumplimiento de plazos y especialmente la falta de adopción de medidas previstas en la Ley de Hacienda Locales respecto del remanente negativo en el Presupuesto de la Institución Ferial, sin que pueda ponerse únicamente de manifiesto, como parece deducirse de las palabras de la Sra. Vallés, el trasladar responsabilidades a la DGA o a la Diputación Provincial de Teruel, anunciando el voto negativo del grupo PSOE. El Sr. Allué manifiesta que lo importante es que las cuentas sean correctas, que los gastos sean correctos y que los pagos se realicen en forma y no trasladar responsabilidades a otras entidades por el retraso o la ausencia de ingresos.

La Sra. Vallés aclara que se ha procurado hacer una exposición explicativa para conocimiento de los ciudadanos y sin perjuicio de recordar que siempre se ha hecho la exposición en el mismo sentido; que la gestión política ha quedado demostrada con la ejecución de las obras previstas; que la normalidad legal se pone de manifiesto por la inexistencia de informes en contra, si bien reconoce el incumplimiento de algunos plazos y que se procurará corregir en lo sucesivo; anuncia una próxima reunión de la Comisión de Cuentas para el examen de las de 2001.

Sometida a votación, y resultando 12 votos a favor y 5 en contra, la Presidencia declara aprobada la Cuenta General del 2000.

- MOCIÓN ELEVACIÓN AGUA DEL EBRO Y REGADÍOS.-

Previo consenso entre los tres grupos municipales se formula la siguiente Moción Unificada, la cual es aprobada por unanimidad: "El Gobierno de Aragón, a través de la Consejería de Agricultura, tiene previsto la realización de un Estudio General de Riegos del Bajo Aragón, a fin de poner en funcionamiento, en el horizonte del año 2008, un importante número de hectáreas en regadío para Olivo, Almendro y Vid, que garanticen el futuro de nuestras tierras y por lo tanto el nuestro. Por este motivo proponemos al Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Alcañiz apruebe solicitar al Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón: 1.- La realización de los estudios necesarios sobre la viabilidad de elevaciones del Ebro hasta las cotas que económicamente resulten

prácticas y viables, para cultivos de olivar, almendros y viñas, que mediante riegos de apoyo de unos 2.000 a 3.000 m³/H^a y año permitan la rentabilidad de los campos de nuestros agricultores, e igualmente de pequeñas y medianas empresas que al abrigo del agua puedan instalarse en el Bajo Aragón. 2.- Que la superficie regable del término municipal de Alcañiz se una a la superficie de los términos municipales colindantes, con la finalidad de adquirir la condición de regadío social. 3.- Iniciar el anteproyecto correspondiente así como el informe de impacto ambiental. 4.- Apoyo para constituir la Comunidad de Regantes al efecto de solicitar la concesión de agua correspondiente. 5.- Incluir las obras a construir en el Plan Nacional de Regadíos-Horizonte 2008. 6.- Acordar la declaración de Interés General." El Sr. Allué recuerda algunos antecedentes al respecto, como las frecuentes sequías, cuyos efectos se comprueban con sólo ver muchos parajes de Aragón, secos y necesitados de agua; como la situación de algunos cultivos leñosos, alguno de los cuales, el olivo, está ubicado en el 90% en secano, lo que implica una rentabilidad deficiente, con el siguiente abandono del campo y de la emigración de los jóvenes; recuerda el error de que Alcañiz no esté incluido en el Plan estratégico de regadíos, todo lo cual hace necesario un proyecto de elevación de aguas para cubrir las necesidades de unas 47.000 H^a, lo que beneficiará no solamente a la agricultura directamente sino, indirectamente a la instalación de granjas, la instalación de nuevas empresas, incremento de población, etc.; recuerda la oposición de su grupo al Trasvase por cuanto hay posibilidad y necesidad de utilizar el agua del Ebro aquí. Por ello solicita que esta petición se formule rápidamente.

La Sra. García manifiesta que con el proyecto que se pretende con esta Moción se garantizará el futuro de la Comarca haciendo efectivos los regadíos previstos con carácter general y el fomento de los regadíos sociales, asegurando no solamente esta zona como de servicios sino el fomento de los alimentos de calidad, la ganadería, el asentamiento de la población, etc; que no debemos estar conformes con ver pasar el agua sino en utilizarla adecuadamente por cuanto aquí está.

La Sra. Vallés manifiesta su apoyo a las obras de los nuevos regadíos, previstas además en el Plan Hidrológico Nacional y cita el posible convenio con el Gobierno de Aragón para lograr el regadío de las citadas 47.000 H^a y recuerda las gestiones en trámite con el Director General de Estructuras Agrarias, estimando además que estamos en el plazo adecuado para solicitar estas actuaciones.

Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN GRUPOS SOBRE ESCUELA INFANTIL EN

ALCAÑIZ.- Se da lectura a dicha moción cuyo cuerpo dice lo siguiente: "En relación con la situación creada por la falta de plazas en la Guardería Infantil Santo Angel Custodio y con la finalidad de intentar resolver a la mayor brevedad posible los problemas de una parte importante de familias afectadas, los Grupos Municipales, PP, PSOE y PAR, han llegado a los acuerdos siguientes: 1.- Mantener una reunión entre representantes del Ayuntamiento y la Consejería de Educación encaminada al establecimiento de un convenio entre ambas administraciones que permita solucionar el problema. (Continúa en pág. siguiente)

(Viene de pág. anterior) 2.- Solicitar al Departamento de Obras Públicas y Urbanismo la cesión de los locales existentes en los bajos del edificio situado junto a la guardería. 3.- Proceder por parte de este Ayuntamiento a la construcción en dichos locales de las aulas y servicios necesarios que permitan ampliar de manera sustancial el número de plazas existentes en la actualidad. Estas obras se iniciarán a la mayor brevedad posible, de manera que pudieran estar terminadas en septiembre u octubre." La Sra. Vicente destaca el papel de los municipios en materia de enseñanza los cuales han de responder ante la demanda social planteada en este aspecto concreto en Alcañiz, teniendo en cuenta que la Comisión de Admisión de alumnos en la Guardería no pudo acoger 72 peticiones de las que en 21 casos trabajan ambos padres; explica que la intención de la moción es buscar soluciones a este problema a través del correspondiente convenio con la DGA, con lo que se dará respuesta a esta demanda basada en la LOGSE, sin que sea suficiente el planteamiento asistencial que efectúa el PP, solicitando el apoyo de este grupo a efecto.

El Sr. Allué insiste en la insuficiencia de la Guardería oficial e incluso también de la actual privada, recordando que pueblos importantes tienen guarderías municipales y que son subvencionadas por la DGA, por lo que considera adecuada la colaboración entre DGA y Ayuntamiento, instando al Sr. Alcalde para la oportuna negociación para lo que tendrá el apoyo de su grupo. La Sra. Vallés recuerda que su grupo ya pretendía hacer una propuesta conjunta, si bien recuerda que la competencia en materia de esta enseñanza no obligatoria corresponde a la Comunidad Autónoma, por lo que considera lógico que fuera dicha Comunidad la que solicitara el Convenio con el Ayuntamiento, si bien apoya en este momento la petición municipal pero estimando que el mantenimiento y el personal debe ser soportado por dicha Comunidad, aportando el Ayuntamiento el local como hace en otras enseñanzas (Conservatorio Música...)

La Sra. Vicente manifiesta su satisfacción por la aceptación por el PP de esta moción, lo que representa un cambio de la posición inicial y recuerda que la LOGSE establece la educación infantil como algo a desarrollar en colaboración de todas las administraciones públicas.

El Sr. Allué estima que no es el momento de aplicarse galones en este aspecto, insiste en la conveniencia de lograr el mejor convenio posible y está de acuerdo en la visita a la DGA de una comisión integrada por un miembro de cada grupo municipal.

Puntualiza la Sra. Vallés que no ha habido cambio de postura por parte del PP; que considera el tema de competencia de la DGA y que el Ayuntamiento debe colaborar aunque no le corresponde la iniciativa, que retiró la moción que tenía preparada su grupo por razón de que el día 18 del actual se iba a producir la visita al respecto a la DGA.

El Sr. Alcalde reitera que la solución debe ser conjunta con la

DGA, además de la colaboración de las guarderías privadas. Sometida a votación dicha moción, es aprobada por unanimidad.

- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- El Sr. Navarro Fran solicita se adopten medidas respecto de una grieta aparecida en el muro de piedra en la zona de Pui-Pinos, tomando nota la Alcaldía.

El Sr. Foz: pregunta si la Alcaldía ha recibido contestación a la carta que remitió a Paradores Nacionales en relación con la pavimentación de la zona libre del Parador; el Sr. Alcalde contesta que no ha recibido comunicación escrita pero que ha entrado en comunicación varias veces por teléfono, siendo informado de la falta de presupuesto, pero que vendrán los técnicos competentes para la oportuna comprobación y posible arreglo antes de fin de este mes. Ruega se adopten las medidas para conseguir la moderación de velocidad con ocasión de las nuevas medidas de tráfico urbano derivadas de las obras en Muro Santiago y Muro Santa María, y teniendo en cuenta ya los diversos accidentes que se han producido; informa el Sr. Alcalde que entre los organismos públicos competentes se fijó un plan al respecto incrementándose la vigilancia y medidas de control mediante la instalación de varios radares y que, no obstante, seguirá insistiendo sobre el tema.

El Sr. Marco: pregunta si se piensa insistir sobre la adquisición de parte del inmueble propiedad de las Dominicas, al no haber habido un acuerdo previo, informando la Presidencia que está pendiente el asunto al no haber terreno municipal disponible para la permuta. Pregunta si se cambiará de ubicación el Mercadillo ante las diversas quejas de los vecinos del entorno; la Alcaldía toma nota.

La Sra. García ruega un mayor esfuerzo municipal en dotar de medios personales y de local adecuado al objeto de controlar los perros sueltos; sugerencia que eleva en nombre de 40 vecinos.

La Presidencia da cuenta de que D. Fernando Sánchez ha presentado un escrito-pregunta en relación con la variante. La Presidencia contesta detalladamente mediante lectura del escrito, que se unirá al expediente de la sesión "datos más significativos en el expediente 76/91 sobre variante de Alcañiz", de esta misma fecha, añadiendo que el tema también se planteó en el último Pleno del Estado de la Ciudad donde se rechazó la propuesta de cambio de alternativa. Concedida la palabra al Sr. Sánchez, éste completa la lectura del escrito por él presentado insistiendo detalladamente en el mismo, especialmente en lo que se refiere al conocimiento de las razones de los informes emitidos por los diversos organismos competentes en este tema y también sobre el presupuesto de la variante aparecido en prensa en el sentido de cómo se ha llegado a dicha cantidad, puntualizando la Presidencia que será Fomento quien podrá informar al respecto.

Institución Ferial: *Totállica* 2002

La Institución Ferial organizó del 21 al 23 de junio la 3ª edición de *Totállica*. La inauguración contó con la presencia de María Herrero, directora del Instituto Aragonés de la Juventud, José Miguel Espada, delegado del Gobierno aragonés en Teruel, Carlos Abril, alcalde de Alcañiz, y Angel Gracia, vicepresidente de la Diputación Provincial de Teruel.



EL PERRO DEL HORTELANO

de Lope de Vega
dirección
Nagüi Mira

Sábado,
13 de
julio

La mejor comedia de los últimos cuatrocientos años

Personajes: Emilio Bernaldo
Escenografía: Rita Gavarró y Enri Dóla
Música: María Noya
Iluminación: Gema Franco
Producción: Noya Producciones

Elenco:
Diana: Elena Seoane
Tomás: Antonio Carpio
Marcelo: Marcos Sánchez
Tobías: Ricardo Martínez
Alonso: Iñaki Díaz
Fabián: Raúl Fernández
Isabel: De Sola
Doña Inés: María Noya

La comedia más social del teatro clásico español, se convierte, en la provocativa farsa y poderosa sátira de Nagüi Mira, en una sorprendente comedia contemporánea, conmovedora en la actualidad y la belleza del verso de Lope, subrayando su humor y espectacularidad, en un clima que no dejará libre a ningún espectador.

Diana, Condesa de Bullón, es una mujer joven, independiente, poderosa, inteligente, bella y se casará y se verá palpar por Tomás, un secretario, que ama y desea a Marcela, una deliciosa criada del servicio de la Condesa.

Tomás, Conde de Bullón, se debate en su conciencia, que busca...
Conocer su poder y su influencia, pero también, la necesidad del ser humano...
Noya y Mira, en su obra, nos muestran un mundo que, en su momento, era un mundo de...
Una estética y una música cuidadosamente contemporánea se funden magistralmente con los versos de Lope: uno de los mejores escritores en el Siglo de Oro.
Todo el respeto y toda la libertad en una puesta en escena que busca el honor y el bienestar de uno de los mejores comedias de los últimos cuatrocientos años.

LISISTRATA

VIERNES, 19 DE JULIO

PILAR LAVEAGA

ARISTOFANES

TEATRO DE LA RIBERA

Organizan

Internacional

AMANCIO PRADA

Sábado, 20 de julio

Colaboran

Castillo de

El príncipe y la corista

de Terence Rattigan

Miércoles,
24 de julio

Fila Siete - Iniciativas Teatrales

Entradas: 12 €
Entradas bonificadas: 10 €
VENTA E INF.: OFICINA DE
TURISMO, 978 83 12 13

Alcañiz

BALLET DE ZARAGOZA

Sábado, 27 de julio

Viernes,
26 de julio

gema 4

Todos los espectáculos darán comienzo a las 23 h.

Actuaciones en el nuevo Anfiteatro (cerro Pui-Pinos), excepto Gema 4 (Teatro Municipal)